



**XXI Reunión Técnica de Oficinas
Gubernamentales Responsables
del Suministro de la Información
Estadística de Comercio Exterior
15 de octubre de 2021
Montevideo - Uruguay**

ALADI/RE.COMEX/XXI/Informe
15 de octubre de 2021

**INFORME DE LA XXI REUNIÓN TÉCNICA DE OFICINAS
GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DEL SUMINISTRO
DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR**

Convocada a través del Acuerdo 423 del Comité de Representantes (ALADI/Acuerdo 223 del 12/10/2021), el día 15 de octubre se realizó la XXI Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior de los países miembros de la ALADI (XXI RECOMEX), dando así cumplimiento a la Actividad 30 del Programa de Actividades 2021.

Participaron en la reunión, delegaciones de las oficinas gubernamentales responsables del suministro de la información estadística de comercio exterior de los trece países miembros de la ALADI, funcionarios de las Representaciones Permanentes ante ALADI y funcionarios de la Asociación. La lista de los participantes acreditados por las representaciones permanentes se encuentra publicada en el documento ALADI/RECOMEX/di5.

1. Acto de Apertura de la XXI RECOMEX

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Jefe del Departamento de Acuerdos y Negociaciones de la ALADI, Dr. Christian Leroux.

Luego de dar la bienvenida a los participantes, resaltó la importancia del reencuentro y continuar con la Reunión XXI de la RECOMEX bajo formato virtual, de manera de continuar avanzando en la calidad y oportunidad de la información de comercio que los organismos suministran a la ALADI.

Finalmente, agradeció la presencia de todos los delegados, destacando la importancia de sus trabajos y el apoyo que brindan permanentemente a la Asociación.

2. Sesiones de trabajo

La Secretaría General sometió a consideración de los participantes la Agenda de la reunión, la cual fue aprobada sin observaciones, y se dio inicio a las sesiones de trabajo.

2.1. Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de recomendaciones emanadas del foro técnico RECOMEX.

La Secretaría General realizó un informe detallado a los participantes sobre el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de anteriores RECOMEX, y en tal sentido se describieron cada una de las actividades efectuadas, las cuales se encuentran incluidas en el documento ALADI/RE.COMEX/XXI/di 2.

2.2. Presentación de la Plataforma “Pymes Latinas Grandes Negocios”

El Jefe del Departamento de Información y Estadísticas de la ALADI, Gonzalo Mora, realizó la presentación de la plataforma de la ALADI “Pymes Latinas Grandes Negocios” y señaló que la misma centraliza en un sitio todas las herramientas diseñadas especialmente para las pymes regionales, atendiendo directamente sus necesidades y potenciando su participación en el comercio intrarregional.

Por otra parte, explicó que la plataforma permite la conexión con nuevos clientes y proveedores, las condiciones de acceso a mercados externos, la coordinación del transporte y el pago de negocios internacionales, así como la posibilidad de capacitarse con la finalidad de operar en el comercio internacional.

Asimismo, describió los cuatro centros que ofrece la plataforma: i) Centro de negocios (conexión empresarial, ruedas de negocios y medios de pago), ii) Centro de información (acceso a mercados, guía para el empresario, medidas de apoyo a pymes), iii) Centro de capacitación (virtual, conferencias y por país) y iv) Centro de logística (información general y específica).

Por último, se hizo referencia al desarrollo de la plataforma “Acceso a Mercados”, la cual sustituye al SICOEX en la página web y presenta mejoras significativas. En este sentido, destacó que la nueva versión presenta un diseño responsivo y amigable, permitiendo la actualización de parámetros y despliegue de resultados en la misma página, reduciendo así la cantidad de pasos para realizar consultas.

2.3. Informe sobre la actualización del “Manual de Instrucciones” para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros de la ALADI.

La Secretaría General presentó un informe sobre las modificaciones a introducir en la nueva versión del “Manual de Instrucciones para el Suministro Uniforme de los Datos de Comercio Exterior de los países Miembros a la ALADI” (Revisión 2.16), cuya vigencia iniciará el 01/01/2022. Las mismas hacen mención a los Acuerdos que los países pueden utilizar a la hora de informar el comercio negociado, modificaciones en los códigos ISO, y las modificaciones en el registro que se utiliza para informar el comercio a la Asociación. El detalle de las modificaciones se describe en el documento ALADI/RE.COMEX/XXI/di 3.

2.4. 2021 Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible. Actividad de cooperación con UNCTAD.

La Sra. Marisa Henderson, Jefa de Economía Creativa, División de Comercio Internacional y Productos Básicos de la UNCTAD, realizó una exposición sobre la economía creativa. En la misma, manifestó que la economía creativa es considerada un sector en constante crecimiento, que nuclea actividades de larga trayectoria como

el diseño de moda y mobiliario, la música, la danza, la pintura entre otras. Además, destacó que incluye otro tipo de actividades cuyo surgimiento es más reciente y están estrechamente vinculadas a la tecnología digital, tales como los videojuegos y la animación.

En relación a la definición de industria creativa, destacó la necesidad de reformar la misma, de manera que se torne una definición más dinámica y no responda estrictamente a un concepto asignado por la UNCTAD en el año 2004. En particular, porque hubo grandes cambios y numerosos avances en el ámbito de la tecnología digital que impactaron en las tendencias de los patrones socio-culturales. En consecuencia, en la actualidad existen productos “creativos” que podrían ser considerados tanto bienes como servicios, por lo que es importante contar con una definición y clasificación previa.

Asimismo citó, a modo de ejemplo, el caso de países como Suiza, Noruega, Finlandia y Gran Bretaña que efectuaron un “mapeo dinámico” para medir las industrias creativas y los trabajos conectados con éstas, los tipos de productos que se obtienen y a partir de las definiciones desarrollaron una modalidad de medición.

Por otra parte, comentó la necesidad de evaluar si en los países en desarrollo podría ser aplicable ese tipo de mapeo o adquirir nuevas formas de medición que sean más dinámicas y ajustadas a la economía nacional de cada país.

Asimismo, hizo referencia a la encuesta sobre “economía creativa/metodología nacional sobre industrias creativas, instituciones y legislación” que fue dirigida a los países en desarrollo y circulada a las representaciones de los países miembros de la ALADI y cuyos resultados serán presentados por la UNCTAD a las Naciones Unidas. A partir de las respuestas que se obtengan de la referida encuesta, se podrá definir cuál es la situación en los países de la ALADI y buscar metodologías para proceder.

Las preguntas de la encuesta tienen como finalidad obtener información sobre:

- i) la existencia de ministerios gubernamentales y/o agencias nacionales con responsabilidad general de las industrias culturales y creativas y/o departamentos e instituciones que se ocupen de estos asuntos, ii) estudios que evalúen las industrias creativas de la economía de su país (midan el empleo, producción, valor agregado bruto, importaciones/exportaciones, consumo, etc), iii) estrategias nacionales para promover, apoyar la economía de las industrias creativas y sectores de la economía creativa identificados como prioritarios en términos comercio internacional, iv) medidas políticas para promover estas industrias e v) identificación de cualquier evento/iniciativa planificada en apoyo del Año Internacional de la Economía Creativa 2021 (Programa ALADI-UNESCO será incluido).

Por último, solicitó la colaboración de los países miembros para proporcionar información sobre sus industrias creativas, a través del cuestionario circulado por la Secretaría General.

Al respecto, la Secretaria General manifestó, que a la fecha, había recibido respuestas de las representaciones de Bolivia, Chile, México, Panamá y Paraguay. Por su parte, tanto Colombia como Ecuador, habían respondido a la UNCTAD directamente, por lo que se aguarda recibir respuesta del resto de los países miembros.

En el espacio de intercambio de experiencias, la Sra. Leticia Funes, Analista de Comercio Exterior del Banco Central de Paraguay, intervino resaltando el trabajo efectuado por investigadoras de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad

de Asunción, quienes desarrollaron investigaciones sobre industrias creativas y con las cuales colaboró en la temática.

A raíz de la información recabada en los referidos estudios, proporcionó datos sobre la contribución económica del sector de industrias creativas (datos de empleo y de sectores de las industrias creativas que contribuyen a la generación de valor económico y al empleo: publicidad, software, audiovisual, música, artes visuales y videojuegos). Asimismo, hizo referencia a los rubros de bienes de la industria creativa de mayor participación en las exportaciones mediante su clasificación en “diseño” y “artesanías”.

Por otra parte, hizo hincapié en la importancia del Proyecto BID/LAB / CIRD “Promoción de la economía creativa en Paraguay” del 2017-2020, que ofreció financiación de proyectos culturales y creativos, a través de bonos creativos. A partir de la ejecución de este proyecto, se logró la internacionalización de la economía creativa del Paraguay con participación en giras, mercados y festivales de diversos sectores.

Al respecto, la Sra. Funes destacó las iniciativas que surgieron a partir de la ejecución de ese Proyecto por parte de diversas instituciones: i) el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), ii) el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), iii) la Federación de Industrias Creativas (FICPY) y iv) FABLAB FADA-UNA (Laboratorio de fabricación digital de Paraguay, UNA) así como sus contribuciones directas al sector.

Por último, mencionó los desafíos que enfrenta el sector de las industrias creativas, entre ellos: estrechar relaciones con Organizaciones Internacionales, promoción fiscal de la producción y exportaciones del sector creativo, necesidad de conocimiento de gestión empresarial para operaciones de comercio exterior, entre otros.

Finalmente, la Sra. Henderson agradeció la intervención de Paraguay por su aporte, así como a la Secretaría General por brindar un espacio a la UNCTAD en el segmento de intercambio de experiencias.

2.5. Propuesta de Ecuador: conocer las mejores prácticas internacionales sobre la generación de información de comercio internacional relacionada con las estadísticas de empresas.

- **Vinculación de estadísticas de comercio internacional con estadísticas y registros empresariales**

El Sr Santiago Segovia del Banco Central del Ecuador, realizó una presentación que tuvo como objetivo transmitir la importancia de vincular las estadísticas de mercancías con otros registros empresariales, lo que motivó su propuesta para abordar el tema en RECOMEX.

Manifestó que el nuevo gobierno en Ecuador (mayo del 2021) promovió: i) un cambio en materia económica, ii) una mayor reinserción del país en el escenario internacional, iii) el retorno al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) y la iv) profundización en la integración interamericana con la celebración de acuerdos comerciales con países de Centroamérica, por ejemplo y v) el ingreso pleno a la Alianza del Pacífico.

Estos movimientos comerciales, así como la creación de una agenda de competitividad y de *clusters* industriales, hicieron crecer el interés del gobierno y del sector privado en la obtención de mayor información comercial.

Asimismo, el Sr. Segovia explicó que el motivo de proponer la temática obedece a motivar el debate entre los países miembros, dar a conocer sus experiencias, las problemáticas que enfrentan, así como los retos y beneficios derivados de vincular las estadísticas de comercio internacional con las de las empresas.

Los beneficios de esta vinculación tienen que ver con aprovechar: i) la vinculación de productos estadísticos con estadísticas ya existentes y ii) la interinstitucionalidad, para el caso de Ecuador, entre el Banco Central que lleva a cabo estadísticas del comercio de bienes y servicios y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), que lleva un registro del directorio de empresas.

A su vez, el experto demostró la importancia de obtener un conocimiento sobre: cuál es la posición competitiva de ciertos sectores económicos, la propensión de las empresas a exportar/importar o de algunos sectores en involucrarse en las exportaciones e importaciones, el desempeño de exportación de las grandes, medianas y pequeñas empresas y de los emprendimientos en bienes y servicios.

Es así que para conocer el desempeño de un cierto número exportadores tiene que haber una desagregación por PYMES, por número de empleados y por eso la importancia de la vinculación con las estadísticas empresariales.

Asimismo, explicó que el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías 2010, recomienda vincular las estadísticas de comercio internacional con estadísticas y registros comerciales para establecer un sistema integrado de estadísticas económicas para la recopilación y análisis de datos.

Esta vinculación también tiene como objetivo aprovechar las diferentes fuentes estadísticas a nivel nacional, vincularlas y obtener nuevos indicadores, con bajos o sin mayores costos y mejorar la eficiencia y la calidad de los datos. Países como Brasil, Italia y Noruega han logrado avances en la vinculación con resultados positivos obteniendo información desagregada.

Por último, el Sr Segovia presentó las características de las Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías (estadísticas mensuales con desgloses detallados de productos y países asociados) y de los Registros y Estadísticas Comerciales y Directorios de Empresas (estadísticas anuales o mensuales con un gran número de variables, desglose básico según la actividad económica e información limitada sobre el comercio exterior) y destacó la conveniencia del enfoque micro (vincular los registros/datos comerciales con el registro de empresas) para buscar coherencia entre las estadísticas de comercio internacional y las estadísticas empresariales.

- **Perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación (PEME)**

El Jefe, Director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos, de la Dirección General de Estadísticas Económicas, INEGI de México, Lázaro Trujillo, presentó el “Perfil de las empresas manufactureras de exportación. Vinculación de encuestas manufactureras con estadísticas de comercio internacional: la experiencia de México”.

Al tiempo de explicar las fuentes y la metodología utilizada así como los objetivos específicos del trabajo realizado, dio cuenta de la importancia de esta experiencia dado que ha permitido ofrecer información referente a las características de las empresas que realizan exportaciones e importaciones manufactureras, contribuyendo al análisis de los efectos del comercio internacional de mercancías en la producción y empleo de México.

Cabe destacar que la referida metodología, permite desagregar las estadísticas de comercio exterior, tanto de exportación como de importación, según el tamaño y la ubicación geográfica de las empresas.

En su presentación, Trujillo definió la Clave Estadística Empresarial (CLEE) (llave única de identificación estadística, asignada exclusivamente por el INEGI a cada uno de los establecimientos y empresas contenidos en el Registro Estadístico de Negocios de México - RENEM) y destacó que esta llave tiene como objetivo facilitar el intercambio de información, mediante la vinculación de las bases de datos de los registros administrativos de las diversas Unidades del Estado, con la base de datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

Por último, explicó el proceso de: i) resguardo de la información de las unidades económicas en el RENEM-DENUE, ii) conformación de las empresas, iii) homologación de unidades estadísticas y iv) procesamiento de la información (siguiendo cuatro criterios: información para años censales y para años del período intercensal, integración de la información, identificación de empresas orientadas al exterior y clasificación de empresas) y v) la validación de la información (mediante micro y macro validación) y expuso los principales resultados obtenidos.

3. Recomendaciones

Las Delegaciones participantes de la XXI RECOMEX acordaron elevar a la consideración del Comité de Representantes de la ALADI las recomendaciones que se detallan en el documento ALADI/RE.COMEX/XXI/di4. Entre las recomendaciones, se destaca una nueva recomendación, sugerida por las delegaciones y cuya finalidad es realizar reuniones bilaterales con carácter previo a la RECOMEX entre los países que así lo soliciten, posibilitando el trabajo sobre estadísticas espejo.

4. Clausura de la XX RECOMEX

La clausura de la reunión estuvo a cargo del Jefe del Departamento de Acuerdos y Negociaciones de la ALADI, Dr. Christian Leroux, quien agradeció la participación de las delegaciones nacionales y en particular su esfuerzo por el desafío de llevar a cabo la reunión bajo un formato virtual.
